

ACUERDO PTJA/04/2026 POR EL CUAL SE APRUEBA EL INFORME MENSUAL DE LOS INGRESOS Y GASTOS EFECTUADOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Mediante el decreto número veinticinco, se aprobó el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticinco, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6382, edición extraordinaria de fecha treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticuatro; en el artículo décimo octavo, párrafo octavo, señala el monto total del Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticinco, que asciende a la cantidad de \$75,159,252.37 (SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 37/100 M.N.), y corresponde al total de las asignaciones aprobadas en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticinco, mismo que se presentó en el anexo 20.

Mismos que se destinarán para sufragar los gastos de funcionamiento e inversión, consistente en servicios personales, materiales y suministros, servicios generales y los bienes muebles e intangibles necesarios, para la operación del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

SEGUNDO.- En Sesión Extraordinaria número una de fecha trece de enero del año dos mil veinticinco, se aprobó el Acuerdo número PTJA/01/2025 por el cual se aprueba el Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticinco, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6408, de fecha doce de marzo del año dos mil veinticinco.

TERCERO.- En la Sesión Ordinaria número siete de fecha veintiséis de febrero del año dos mil veinticinco, se aprobó el Acuerdo número PTJA/14/2025 por el cual se aprueba el Informe Mensual de los Ingresos y Gastos efectuados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondientes

al mes de enero del año dos mil veinticinco, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6494, de fecha veintiséis de noviembre del año dos mil veinticinco.

CUARTO.- En la Sesión Ordinaria número diez de fecha diecinueve de marzo del año dos mil veinticinco, se aprobó el Acuerdo número PTJA/17/2025 por el cual se aprueba el Informe Mensual de los Ingresos y Gastos efectuados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondientes al mes de febrero del año dos mil veinticinco, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6437, de fecha once de Junio del año dos mil veinticinco.

QUINTO.- En la Sesión Ordinaria número trece de fecha nueve de abril del año dos mil veinticinco, se aprobó el Acuerdo número PTJA/20/2025 por el cual se aprueba el Informe Mensual de los Ingresos y Gastos efectuados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondientes al mes de marzo del año dos mil veinticinco, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6481, de fecha veintidós de Octubre del año dos mil veinticinco.

SEXTO.- En la Sesión Ordinaria número trece de fecha nueve de abril del año dos mil veinticinco, se aprobó el Acuerdo número PTJA/21/2025 por el cual se aprueba el Informe Trimestral de los Ingresos y Gastos efectuados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondientes del mes de enero al mes de marzo del año dos mil veinticinco publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6481, de fecha veintidós de Octubre del año dos mil veinticinco.

SÉPTIMO.- En la Sesión Ordinaria número trece de fecha nueve de abril del año dos mil veinticinco, se aprobó el Acuerdo número PTJA/22/2025, por el cual se aprueba la Cuenta Pública Consolidada Trimestral del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del periodo del primero de enero al treinta y uno de marzo del año dos mil veinticinco, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6474, de fecha uno de octubre del año dos mil veinticinco.

OCTAVO.- En la Sesión Ordinaria número trece de fecha nueve de abril del año dos mil veinticinco, se aprobó el Acuerdo número PTJA/23/2025, por el cual se aprueba Informe de Avance de Gestión Financiera del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del periodo del primero de enero al treinta y uno de marzo del año dos mil veinticinco, publicado en el Periódico

Oficial "Tierra y Libertad" número 6474, de fecha uno de octubre del año dos mil veinticinco.

NOVENO.- En la Sesión Ordinaria número dieciocho de fecha veintiuno de mayo del año dos mil veinticinco, se aprobó el Acuerdo número PTJA/24/2025 por el cual se aprueba el Informe Mensual de los Ingresos y Gastos efectuados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondientes al mes de abril del año dos mil veinticinco, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6494, de fecha veintiséis de noviembre del año dos mil veinticinco.

DÉCIMO.- En la Sesión Ordinara número veintitrés de fecha veinticinco de junio del año dos mil veinticinco, se aprobó el Acuerdo PTJA/27/2025 por el cual se aprueba el Informe Mensual de los Ingresos y Gastos efectuados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondientes al mes de mayo del año dos mil veinticinco, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6484, de fecha veintinueve de octubre del año dos mil veinticinco.

DÉCIMO PRIMERO.- En la Sesión Ordinaria número veinticinco de fecha nueve de julio el año dos mil veinticinco, se aprobó el Acuerdo PTJA/28/2025 por el cual se aprueba el Informe Mensual de los Ingresos y Gastos efectuados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondientes al mes de junio del año dos mil veinticinco, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6447, de fecha dieciséis de julio del año dos mil veinticinco.

DÉCIMO SEGUNDO.- En la Sesión Ordinaria número veinticinco de fecha nueve de julio el año dos mil veinticinco, se aprobó el Acuerdo PTJA/29/2025 por el cual se aprueba el Informe Trimestral de los Ingresos y Gastos efectuados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el período correspondiente del mes de abril al mes de junio del año dos mil veinticinco, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6447, de fecha dieciséis de julio del año dos mil veinticinco.

DÉCIMO TERCERO.- En la Sesión Ordinaria número veinticinco de fecha nueve de julio el año dos mil veinticinco, se aprobó el Acuerdo PTJA/30/2025 por el cual se aprueba el Informe Semestral de los Ingresos y Gastos efectuados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondientes del mes de enero al mes de junio del año dos mil veinticinco,

publicado en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” número 6447, de fecha dieciséis de julio del año dos mil veinticinco.

DÉCIMO CUARTO.- En la Sesión Ordinaria número veinticinco de fecha nueve de julio el año dos mil veinticinco, se aprobó el Acuerdo PTJA/31/2025 por el cual se aprueba la Cuenta Pública Consolidada Trimestral del período correspondiente del mes de abril al mes de junio del año dos mil veinticinco del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, publicado en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” número 6447, de fecha dieciséis de julio del año dos mil veinticinco.

DÉCIMO QUINTO.- En la Sesión Ordinaria número veinticinco de fecha nueve de julio el año dos mil veinticinco, se aprobó el Acuerdo PTJA/32/2025 por el cual se aprueba el Informe de Avance de Gestión Financiera del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del período correspondiente del mes de enero a junio del año dos mil veinticinco, publicado en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” número 6447, de fecha dieciséis de julio del año dos mil veinticinco.

DÉCIMO SEXTO.- En la Sesión Ordinaria número veintinueve de fecha veintisiete de Agosto del año dos mil veinticinco, se aprobó el Acuerdo PTJA/34/2025 por el cual se aprueba el Informe Mensual de los Ingresos y Gastos efectuados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondientes al mes de julio del año dos mil veinticinco, publicado en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” número 6484, de fecha veintinueve de octubre del año dos mil veinticinco.

DÉCIMO SÉPTIMO.- En la Sesión Ordinaria número treinta y dos de fecha veinticuatro de Septiembre del año dos mil veinticinco, se aprobó el Acuerdo PTJA/36/2025 por el cual se aprueba el Informe Mensual de los Ingresos y Gastos efectuados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondientes al mes de agosto del año dos mil veinticinco, publicado en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” número 6494, de fecha veintiséis de noviembre del año dos mil veinticinco.

DÉCIMO OCTAVO.- En la Sesión Ordinaria número treinta y seis de fecha veintidós de Octubre del año dos mil veinticinco, se aprobó el Acuerdo PTJA/37/2025 por el cual se aprueba el Informe Mensual de los Ingresos y Gastos efectuados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondientes al mes de septiembre del año dos mil veinticinco, publicado en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” número 6498, de fecha diez de diciembre del año dos mil veinticinco.

DÉCIMO NOVENO.- En la Sesión Ordinaria número treinta y seis de fecha veintidós de Octubre del año dos mil veinticinco, se aprobó el Acuerdo PTJA/38/2025 por el cual se aprueba el Informe Trimestral de los Ingresos y Gastos efectuados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el Período correspondiente del mes de julio al mes de septiembre del año dos mil veinticinco, publicado en el Periódico Oficial Tierra y Libertad número 6503, de fecha diecisiete de diciembre del año dos mil veinticinco.

VIGÉSIMO.- En la Sesión Ordinaria número cuarenta de fecha diecinueve de noviembre del año dos mil veinticinco, se aprobó el Acuerdo PTJA/41/2025 por el cual se aprueba el Informe Mensual de los Ingresos y Gastos efectuados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondientes al mes de octubre del año dos mil veinticinco, publicado en el Periódico Oficial Tierra y Libertad número 6503, de fecha diecisiete de diciembre del año dos mil veinticinco.

VIGÉSIMO PRIMERO.- En la Sesión Extraordinaria número cuatro de fecha cinco de diciembre del año dos mil veinticinco, se aprobó el Acuerdo PTJA/47/2025 por el cual se aprueba el Informe Mensual de los Ingresos y Gastos efectuados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondientes al mes de noviembre del año dos mil veinticinco. En ese tenor, de conformidad a lo estipulado por los artículos 109-bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; 4 fracción III; 15 fracciones IV, XI y XII; 16; 18 apartado A), fracciones VI, XI, XII, XVI; 40 y 47 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; artículos 7, fracción I, 10 y 13 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, décimo séptimo, vigésimo tercero y vigésimo cuarto del Acuerdo PTJA/01/2025 por el cual se aprobó el Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal del año dos mil veinticinco, por lo anteriormente expuesto y fundado, este Órgano Jurisdiccional tiene a bien emitir el presente:

ACUERDO PTJA/04/2026 POR EL CUAL SE APRUEBA EL INFORME MENSUAL DE LOS INGRESOS Y GASTOS EFECTUADOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

ARTÍCULO PRIMERO.- El monto total de las ministraciones solicitadas por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, que corresponden del primero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticinco, ascienden a la cantidad de \$4,889,085.40 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y CINCO PESOS 40/100 M.N.).

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se aprueban los ingresos obtenidos del Fondo Auxiliar del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, que corresponden del primero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticinco, mismos que ascienden a la cantidad de \$675,315.60 (SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS 60/100 M.N.).

Dentro de los cuales se integran:

CONCEPTO	IMPORTE
Copias certificadas de expedientes	\$919.00
Multas	\$503,167.80
Ingresos de programas de capacitación del Centro de Estudios en materia Administrativa de este Tribunal	\$0.00

Asimismo, se aprueban las erogaciones realizadas por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, que corresponden del primero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticinco, en términos del Fondo Auxiliar, que ascienden a la cifra de \$354,411.04 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS 04/100 M.N.). las cuales consistieron en: estímulo económico, aprobado en la primera y novena sesión ordinarias de fechas; quince de enero y diez de septiembre, las dos del año dos mil veinticinco respectivamente, por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Ejecución del Gasto Público y de la aplicación del Fondo Auxiliar del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y de conformidad con el presupuesto de egresos número PTJA/01/2025 del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticinco, publicado mediante Periódico Oficial “Tierra y Libertad” número 6408, de fecha doce de marzo del año dos mil veinticinco, a los siguientes servidores públicos: Licenciada Brisa Areli Díaz Rodríguez, por un monto de \$6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100M.N.), al Licenciado Luis Antonio Contreras Gálvez, por un total de \$8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), al Lic. Alejandro Salazar Aguilar por \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), al Licenciado Rogelio

Tadeo Vences Huerta, por \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), al Licenciado César Salomón Herrera Tapia, el monto de \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), al Licenciado Mario Gómez López por \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), a la Licenciada Fabiola Acosta Brito, por \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), al Licenciado José Manuel Flores Salgado la cifra de \$6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100M.N.), a la Licenciada Anakaren Gonzor Soto, por la totalidad de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), a la Licenciada Jessica Pamela Villagrán García, por \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), a la Licenciada Ma. del Carmen Morales Villanueva, por el monto de \$1,215.00 (MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.), al Licenciado Arturo Vázquez Rodríguez, por la cifra de \$894.68 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 68/100 M.N.), a la Licenciada Arminda Castañeda Vergara, la cantidad de \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), al Licenciado José Eduardo Victoriano Clement por el monto de \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), respecto a la adquisición de equipos de cómputo de las diferentes áreas se erogó la totalidad de \$57,821.99 (CINCuenta Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTIÚN PESOS 99/100 M.N.), por el mantenimiento en las instalaciones de este Tribunal y las ubicadas en calle Pericón número 305, colonia Miraval, ambas en la ciudad de Cuernavaca, Morelos, se erogó \$4,600.00 (CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.); para la compra de baterías para no Break's de las diferentes área de este Tribunal, se pagó la totalidad de \$15,180.02 (QUINCE MIL CIENTO OCHENTA PESOS 02/100 M.N.), por la compra de papelería, se pagó un monto de \$6,196.50 (SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS 50/100 M.N.); en relación a la compra de tarjeta de despensa efectivale para el personal de este Órgano jurisdiccional, se pagó el monto de \$33,363.66 (TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS 66/100 M.N.), por evento de fin de año de la Cuarta Sala de este Tribunal se erogó la cantidad de \$27,840.00 (VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100M.N.).

Respecto a la cuenta de depósitos en garantía (No considerados como ingresos) durante el mes de diciembre se generaron:

CONCEPTO	IMPORTE
Total depósitos por Garantía.	\$0.00
Rendimientos de la cuenta de garantías.	\$2,946.97
Total	\$2,946.97

Respecto a la cuenta de recurso ajeno (No considerados como ingresos) durante el mes de diciembre se generaron:

CONCEPTO	IMPORTE	
Total depósitos de recurso ajeno	\$6,845,025.81	
Rendimientos de la cuenta de recurso ajeno.	\$77,598.73	
	Total	\$6,922,624.54

Por otro lado, de esta misma cuenta de recurso ajeno se realizaron las siguientes devoluciones de recurso:

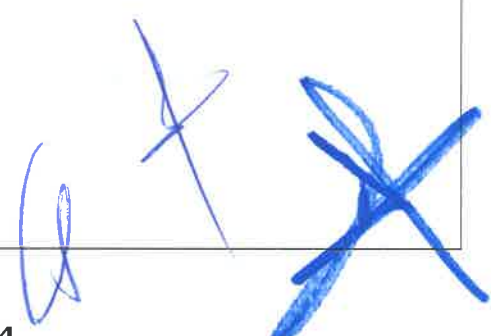
CONCEPTO	IMPORTE
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/5aSERA/JRAEM-135/2022, radicado en la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 648, al cual se le inserto sello con la leyenda: “para abono en cuenta del beneficiario”.	\$ 50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/1aS/115/20, radicado en la Primera Sala de instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 649, al cual se le inserto sello con la leyenda: “para abono en cuenta del beneficiario”.	\$ 80,000.00 (Ochenta mil pesos 00/100 M.N.)
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/2aS/296/2024, radicado en la Segunda Sala de instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 650, al cual se le inserto sello con la leyenda: “para abono en cuenta del beneficiario”.	\$ 9,391.30 (Nueve mil trescientos noventa y un pesos 30/100 M.N.)
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/5aSERA/JDN-120/2024, radicado en la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia	\$8,600.00 (Ocho mil seiscientos pesos 00/100 M.N.)

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 651, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/5aSERA/JDN-136/2022, radicado en la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 652, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$4,549.17 (Cuatro mil quinientos cuarenta y nueve pesos 17/100 M.N.)
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/2aS/086/2024, radicado en la Segunda Sala de instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 653, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$5,700.00 (Cinco mil setecientos pesos 00/100 M.N.)
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/4aSERA/JDN-299/2023, radicado en la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 654, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$4,275.16 (Cuatro mil doscientos setenta y cinco pesos 16/100 M.N.)
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/5aSERA/JDN-077/2024, radicado en la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 655, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$126,141.12 (Ciento veintiséis mil ciento cuarenta y un pesos 12/100 M.N.)  

Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/4aSERA/JDB-221/2024, radicado en la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 656, al cual se le inserto sello con la leyenda: “para abono en cuenta del beneficiario”.	\$31,516.40 (Treinta y un mil quinientos dieciséis pesos 40/100 M.N.)
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/4aSERA/JDN-113/2024, radicado en la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 657, al cual se le inserto sello con la leyenda: “para abono en cuenta del beneficiario”.	\$76,599.92 (Setenta y seis mil quinientos noventa y nueve pesos 92/100 M.N.)
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/1aS/01/2025, radicado en la Primera Sala de instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 658, al cual se le inserto sello con la leyenda: “para abono en cuenta del beneficiario”.	\$176,640.60 (Ciento setenta y seis mil seiscientos cuarenta pesos 60/100 M.N.)
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/1aS/104/23, radicado en la Primera Sala de instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 659, al cual se le inserto sello con la leyenda: “para abono en cuenta del beneficiario”.	\$10,523.76 (Diez mil quinientos veintitrés pesos 76/100 M.N.)
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/5aSERA/223/2024, radicado en la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de	\$55,144.78 (Cincuenta y cinco mil ciento cuarenta y cuatro pesos 78/100 M.N.)

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

Morelos, Cheque 660, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/4aSERA/JRAEM-104/2022, radicado en la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 661, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.)
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/1aS/287/23, radicado en la Primera Sala de instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 662, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.)
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/5aSERA/JRAEM-081/2024, radicado en la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 663, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$28,018.50 (Veintiocho mil dieciocho pesos 50/100 M.N.)
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/5aSERA/JRAEM-069/2021, radicado en la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 664, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$21,388.19 (Veintiún mil trescientos ochenta y ocho pesos 19/100 M.N.) 

Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/4aSERA/JDB-046/2022 acumulado al TJA/2aS/031/2023, radicado en la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 666, al cual se le inserto sello con la leyenda: “para abono en cuenta del beneficiario”.	\$242,483.76 (Doscientos cuarenta y dos mil cuatrocientos ochenta y tres pesos 76/100 M.N.)
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/4aSERA/JDB-046/2022 acumulado al TJA/2aS/031/2023, radicado en la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 667, al cual se le inserto sello con la leyenda: “para abono en cuenta del beneficiario”.	\$242,483.76 (Doscientos cuarenta y dos mil cuatrocientos ochenta y tres pesos 76/100 M.N.)
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/4aSERA/JDB-046/2022 acumulado al TJA/2aS/031/2023, radicado en la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 668, al cual se le inserto sello con la leyenda: “para abono en cuenta del beneficiario”.	\$242,483.76 (Doscientos cuarenta y dos mil cuatrocientos ochenta y tres pesos 76/100 M.N.)
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/4aSERA/JDN-245/2024, radicado en la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 669, al cual se le inserto sello con la leyenda: “para abono en cuenta del beneficiario”.	\$1,087.00 (Mil ochenta y siete pesos 00/100 M.N.)

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/1aS/73/25, radicado en la Primera Sala de instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 670, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$283.00 (doscientos ochenta y tres pesos 00/100 M.N.)
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/1aS/300/24, radicado en la Primera Sala de instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 671, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$401,793.74 (Cuatrocientos un mil setecientos noventa y tres pesos 74/100 M.N.)
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/5aSERA/JDN-279/2024, radicado en la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 672, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$651.42 (Seiscientos cincuenta y un pesos 42/100 M.N.)
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/2aS/264/2023, radicado en la Segunda Sala de instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 673, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$6,224.40 (Seis mil doscientos veinticuatro pesos 40/100 M.N.)
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/5aSERA/JRAEM-105/2022 acumulado al TJA/4aSERA/JRAEM-091/2022, radicado en la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 674, al cual se le	\$663,517.88 (Seiscientos sesenta y tres mil quinientos diecisiete pesos 88/100 M.N.)

inserto sello con la leyenda: “para abono en cuenta del beneficiario”.	
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/5aSERA/JRAEM-105/2022 acumulado al TJA/4aSERA/JRAEM-091/2022, radicado en la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 675, al cual se le inserto sello con la leyenda: “para abono en cuenta del beneficiario”.	\$190,203.19 (Ciento noventa mil doscientos tres pesos 19/100 M.N.)
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/5aSERA/JRAEM-143/2022, radicado en la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 676, al cual se le inserto sello con la leyenda: “para abono en cuenta del beneficiario”.	\$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.)
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/4aSERA/JDB-079/2025, radicado en la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 678, al cual se le inserto sello con la leyenda: “para abono en cuenta del beneficiario”.	\$414,745.43 (Cuatrocientos catorce mil setecientos cuarenta y cinco pesos 43/100 M.N.)
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/1aS/353/24, radicado en la Primera Sala de instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 679, al cual se le inserto sello con la leyenda: “para abono en cuenta del beneficiario”.	\$1,866,960.00 (Un millón ochocientos sesenta y seis mil novecientos sesenta pesos 00/100 M.N.)

Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/1aS/291/24, radicado en la Primera Sala de instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 680, al cual se le inserto sello con la leyenda: “para abono en cuenta del beneficiario”.	\$2,388.54 (Dos mil trescientos ochenta y ocho pesos 54/100 M.N.)
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/4aSERA/JDB-079/2025, radicado en la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 681, al cual se le inserto sello con la leyenda: “para abono en cuenta del beneficiario”.	\$414,745.43 (Cuatrocientos catorce mil setecientos cuarenta y cinco pesos 43/100 M.N.)
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/5aSERA/JDN-010/2023, radicado en la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 682, al cual se le inserto sello con la leyenda: “para abono en cuenta del beneficiario”.	\$8,091.51 (Ocho mil noventa y un pesos 51/100 M.N.)
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/1aS/270/24, radicado en la Primera Sala de instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 683, al cual se le inserto sello con la leyenda: “para abono en cuenta del beneficiario”.	\$1,085.70 (Mil ochenta y cinco pesos 70/100 M.N.)
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/4aSERA/JDB-079/2025, radicado en la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia	\$3,912.93 (Tres mil novecientos doce pesos 93/100 M.N.)

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 684, al cual se le inserto sello con la leyenda: “para abono en cuenta del beneficiario”.	
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/2aS/33/2024, radicado en la Segunda Sala de instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 685, al cual se le inserto sello con la leyenda: “para abono en cuenta del beneficiario”.	\$10,374.00 (Diez mil trescientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/3aS/184/2023, radicado en la Tercera Sala de instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 686, al cual se le inserto sello con la leyenda: “para abono en cuenta del beneficiario”.	\$13,000.00 (Trece mil pesos 00/100 M.N.)
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/3aS/184/2023, radicado en la Tercera Sala de instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 687, al cual se le inserto sello con la leyenda: “para abono en cuenta del beneficiario”.	\$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.)
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/5aSERA/297/2024, radicado en la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 688, al cual se le inserto sello con la leyenda: “para abono en cuenta del beneficiario”.	\$39,644.85 (Treinta y nueve mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos 85/100 M.N.)
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/3aS/69/2025, radicado en la Tercera Sala de instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de	\$10,704.31 (Diez mil setecientos cuatro pesos 31/100 M.N.)

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

Morelos, Cheque 689, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/4aSERA/JDN-213/2023, radicado en la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 690, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$1,244.54 (Mil doscientos cuarenta y cuatro pesos 54/100 M.N.)
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/4aSERA/JRNF-044/2023, radicado en la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 691, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/4aSERA/JRNF-148/2022, radicado en la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 692, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$23,266.20 (Veintitrés mil doscientos sesenta y seis pesos 20/100 M.N.)
Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/5aSERA/JDN-060/2024, radicado en la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 693, al cual se le inserto sello con la leyenda: "para abono en cuenta del beneficiario".	\$1,564.74 (Mil quinientos sesenta y cuatro pesos 74/100 M.N.)

Devolución de recurso en cumplimiento a lo ordenado en el expediente TJA/4aSERA/JDN-096/2023, radicado en la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Cheque 694, al cual se le inserto sello con la leyenda: “para abono en cuenta del beneficiario”.	\$11,352.00 (Once mil trescientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.)
Total de Devoluciones de recurso ajeno:	\$5,717,780.99 (Cinco millones setecientos diecisiete mil setecientos ochenta pesos 99/100 M.N.)

Respecto a los rendimientos generados de la cuenta bancaria de garantías, por la cantidad de \$2,946.97 (DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 97/100 M.N.) y los rendimientos generados de la cuenta bancaria de recurso ajeno por la cifra de \$77,598.73 (SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 73/100 M.N.), se hace constar que a fin de que sean integrados al Fondo Auxiliar de este Tribunal, estos serán transferidos a la cuenta bancaria del Fondo Auxiliar ya referido, esto en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos; 44 fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa el Estado de Morelos y 94 y 95 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa el Estado de Morelos.

ARTÍCULO TERCERO.- Se aprueban los egresos y gastos realizados por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, que corresponden del primero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticinco, en términos del Presupuesto de Egresos, mismos que ascienden a la cantidad de \$10,165,635.55 (DIEZ MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 55/100 M.N.) los cuales consistieron en: se efectuó pago por \$105,640.00 (CIENTO CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), de conformidad con el artículo 109 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos y el párrafo segundo del artículo cuarto del acuerdo PTJA/01/2025, por el cual se aprobó el Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticinco, publicado mediante Periódico Oficial “Tierra y Libertad” número 6408, de fecha doce de marzo del año dos mil veinticinco; a su vez se realizó pago por la cantidad de \$293,000.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y



"2026, Año de Margarita Maza Parada"

TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), esto conforme a lo estipulado en la fracción I, inciso F), denominado de la seguridad social y sus obligaciones del artículo Décimo Tercero del acuerdo PTJA/01/2025, por el cual se aprobó el Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticinco, se erogó por concepto de estímulo a prestadores de servicios profesionales bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, por el monto de \$139,241.68 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 68/100 M.N.), esto en términos de la cláusula quinta párrafo tercero del contrato de prestación de servicios profesionales bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios y el artículo Décimo Tercero del acuerdo PTJA/01/2025, por el cual se aprobó el Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticinco, publicado mediante Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6408, de fecha doce de marzo del año dos mil veinticinco; respecto al mantenimiento y deducible del vehículo de la Cuarta y Quinta Sala de este Órgano, se erogó \$16,330.00 (DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.), por el duplicado de llaves para diversas oficinas de este Tribunal se pagó la cifra de \$1,864.69 (MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 69/100M.N.), en relación a la adquisición de equipos de cómputo para las distintas áreas de este Tribunal, se erogó \$79,731.00 (SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 00/100M.N.), por concepto de Aguinaldo del tercer periodo del ejercicio 2025, para servidores públicos de este Tribunal, se erogó la cantidad de \$2,160,392.90 (DOS MILLONES CIENTO SESENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS 90/100M.N.), se otorgó apoyo a los servidores públicos del Tribunal para la adquisición de libros, lo que importó un monto de \$113,079.23, (CIENTO TRECE MIL SETENTA Y NUEVE PESOS 23/100 M.N.), por concepto del Impuesto sobre productos del trabajo, pagado por el patrón del que no forma parte del salario, con fundamento en el artículo décimo tercero apartado I en su inciso F) de la seguridad social, se cubrió la cifra de \$572,586.33 (QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 33/100M.N.), por concepto de pago de prima vacacional se erogó la cantidad de \$318,477.24 (TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 24/100M.N.), se efectuó pago en relación al juicio número 1420/2024, radicado en el Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Morelos y en cumplimiento a lo ordenado en el decreto numero dos mil setenta y tres publicado en el Periódico Oficial, "Tierra y Libertad", número 6335, a favor de la C. Ana María Romero Cajigal, cabe mencionar que se efectuó pago referente a la compensación adicional que aduce el artículo 70 de la Ley

Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a la Secretaria de Estudio y Cuenta de la Primera Sala, por la cifra de \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.), para el evento de fin de año para la Sexta y Séptima Sala del Tribunal se erogó el monto de \$7,656.00 (SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100M.N.).

ARTÍCULO CUARTO.- Se aprueba el pago de las retenciones del ISR por salarios y honorarios asimilados a salarios, Impuesto sobre remuneraciones, Aportaciones de Previsión y Seguridad Social y del Instituto de Crédito, pólizas de seguro, pensiones y jubilaciones, por un monto de \$3,792,327.53 (TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS 53/100 M.N.) efectuados del primero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticinco, de conformidad con el artículo décimo primero del acuerdo número PTJA/01/2025 por el que se aprobó el presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para el año dos mil veinticinco publicado mediante Periódico Oficial “Tierra y Libertad” número 6408, de fecha doce de marzo del año dos mil veinticinco.

CONTRIBUCIONES, RETENCIONES, APORTACIONES DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL, PÓLIZAS DE SEGURO, PENSIONES Y JUBILACIONES CUBIERTAS EN EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.	
ISR RETENCIONES	\$1,587,292.00
IMPUESTO SOBRE REMUNERACIONES	\$58,468.00
APORTACIONES DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	\$930,922.91
APORTACIONES AL INSTITUTO DE CRÉDITO Y DESCUENTOS	\$597,438.91
PÓLIZAS DE SEGURO	\$47,297.16
PENSIONADOS Y JUBILADOS	\$570,908.55
TOTAL	\$3,792,327.53

ARTÍCULO QUINTO.- Se tienen por presentados, en términos del cuarto transitorio del Acuerdo PTJA/01/2025 por el cual se aprobó el Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticinco, publicado mediante Periódico Oficial “Tierra y Libertad” número 6408, de fecha doce de marzo del año dos mil veinticinco; los indicadores estratégicos y de gestión correspondientes al mes de diciembre del año dos mil veinticinco,



de todas las áreas que integran el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

ARTÍCULO SEXTO.- Se tienen por presentados, en términos del artículo segundo, tercero y cuarto del Acuerdo PTJA/51/2024 por el que se determinan los calendarios correspondientes a las Sesiones Ordinarias del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; para la presentación de informes mensuales de las distintas áreas del Tribunal; informes financieros, informes mensuales de ingresos y gastos, informes de avance de gestión financiera e informe anual de las distintas áreas del Tribunal; Sesiones Ordinarias para la Secretaría Técnica del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Ejecución del Gasto Público y Sesiones del Comité de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondientes al año dos mil veinticinco, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6395, segunda sección, de fecha veintinueve de enero del año dos mil veinticinco; los informes mensuales del mes de diciembre del año dos mil veinticinco, rendidos por las Salas, la Secretaría General de Acuerdos, el Departamento de Administración, el Asesor Jurídico, el Órgano Interno de Control y la Visitaduría, todos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

ARTÍCULO SÉPTIMO.- Se tiene por presentado el informe ejecutivo mensual por parte de la Jefa de Departamento de Administración, mismo que contiene las erogaciones efectuadas en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, con la información de los cheques emitidos, transferencias efectuadas y los pagos generados, señalando la erogación por cada unidad de costo del Tribunal, lo anterior en cumplimiento al artículo vigésimo cuarto, del Acuerdo PTJA/01/2025, por el cual se aprobó el Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticinco, publicado mediante Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6408, de fecha doce de marzo del año dos mil veinticinco.

ARTÍCULO OCTAVO.- De igual forma, la Jefa de Departamento de Administración, presentó el informe correspondiente a los ingresos generados en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, en copias simples y certificadas, Constancia de Sanciones o de Inhabilitación, en Materia de Responsabilidades Administrativas Graves; así como de las multas impuestas, remitidas a la Secretaría de Hacienda y las impuestas en términos del último párrafo artículo 11 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, en virtud de lo que establece el artículo vigésimo quinto del Acuerdo PTJA/01/2025, por el cual se aprobó el

Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticinco, publicado mediante Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6408, de fecha doce de marzo del año dos mil veinticinco.

ARTÍCULO NOVENO.- Así también, se tienen por presentados los informes de actividades del personal de honorarios asimilables a salarios del mes de diciembre del año dos mil veinticinco, de todas las áreas que integran el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, cubiertos por el Fondo Auxiliar, atendiendo a la cláusula sexta, inciso H), del Contrato de prestación de Servicios Profesionales bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, aprobado en el Acuerdo PTJA/01/2025, por el cual se aprobó el Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticinco, publicado mediante Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6408, de fecha doce de marzo del año dos mil veinticinco.

ARTÍCULO DÉCIMO.- Se autorizan y validan los artículos segundo, tercero y cuarto del presente acuerdo y todos los actos, contratos, convenios y adquisiciones celebrados del primero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticinco.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.- En consecuencia, se aprueba el informe mensual de los gastos erogados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondientes al mes de diciembre del año dos mil veinticinco.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

SEGUNDO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado de Morelos.

TERCERO.- Se instruye a la Secretaria General de Acuerdos, hacer del conocimiento el presente Acuerdo, mediante atento oficio, a la Titular del Departamento de Administración, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.



En la Sesión Extraordinaria número seis de fecha diecinueve de Enero del año dos mil veintiséis, por unanimidad de siete votos lo acordaron y firmaron los integrantes del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, **MAGISTRADO PRESIDENTE GUILLERMO ARROYO CRUZ**, Titular de la Segunda Sala de Instrucción; **MAGISTRADA MONICA BOGGIO TOMASAZ MERINO**, Titular de la Primera Sala de Instrucción; **MAGISTRADA VANESSA GLORIA CARMONA VIVEROS**, Titular de la Tercera Sala de Instrucción; **MAGISTRADO MANUEL GARCÍA QUINTANAR**, Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; **MAGISTRADO JOAQUÍN ROQUE GONZÁLEZ CEREZO**, Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas, **MAGISTRADA KARLA SOCORRO REYES REYES**, Titular de la Sexta Sala de Instrucción; **MAGISTRADA CLARA ELIZABETH SOTO CASTOR**, Titular de la Séptima Sala de Instrucción, ante la Secretaría General de Acuerdos **ANABEL SALGADO CAPISTRÁN**, quien autoriza y da fe.

El Pleno del Tribunal

Presidente

Magistrado Guillermo Arroyo Cruz
Titular de la Segunda Sala de Instrucción

Magistrada Monica Boggio Tomasaz Merino
Titular de la Primera Sala de Instrucción

Magistrada Vanessa Gloria Carmona Viveros
Titular de la Tercera Sala de Instrucción

Magistrado Manuel García Quintanar
Titular de la Cuarta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas



Magistrado Joaquín Roque González Cerezo
Titular de la Quinta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas



Magistrada Karla Socorro Reyes Reyes
Titular de la Sexta Sala de Instrucción

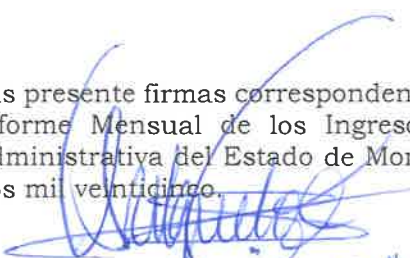


Magistrada Clara Elizabeth Soto Castor
Titular de la Séptima Sala de Instrucción



Anabel Salgado Capistran
Secretaria General de Acuerdos

Las presente firmas corresponden al Acuerdo PTJA/04/2026 por el cual se aprueba el Informe Mensual de los Ingresos y Gastos efectuados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondientes al mes de diciembre del año dos mil veintidós.



Elaboró redacción/S.R.F.
Revisó contenido/A.S.C.
Elaboró contenido financiero/J.F.C.
Revisó contenido financiero/R.A.V.